

INFORME DE LA ADMINISTRACION

A la Junta General de Accionistas de
SINGH S.A.

En cumplimiento a las disposiciones del Estatuto Social y a lo dispuesto en el Art.289 de la Ley de Compañías vigente, someto a su consideración el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2011

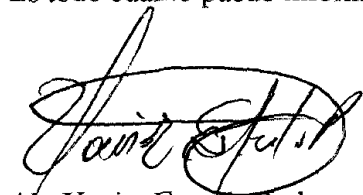
La Administración dio cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

En el año 2011, no se produjeron hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Durante el año 2011, la Compañía no realizó actividad comercial alguna, los gastos generales fueron cargados al Estado de Resultado.

Esperemos que para el año 2012 la Administración procure diversificar sus actividades en el mercado bursátil, mediante la adquisición de nuevas acciones en otras compañías.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.



Ab. Xavier Estrada Perlaza
PRESIDENTE

